

Colegio de Abogados de Mar del Plata



Memoria 25-26



ABRIL 2025 - ABRIL 2026





REUNIÓN CON LA TITULAR DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

El pasado 3 de abril, el Presidente del Colegio, Dr. Leandro Gabás, junto al responsable de la Comisión de Administración de Justicia y Secretario del Colegio, Dr. Nicolás Busti, acompañado por la Sra. Vicepresidente segunda, Dra. Silvina Carnero, mantuvieron la reunión con el Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial número 2, Doctora Nancy Micaela Bessone.

En el encuentro, la titular del Juzgado Nro. 2 que recientemente ha asumido su cargo, explicó a las autoridades del Colegio cuestiones atinentes al funcionamiento del órgano, su conformación, y la proyección de trabajo para que el servicio de justicia sea acorde a la demanda existente.

Desde el CAMDP se petitionó a la Dra. Bessone que se respeten las pautas de la Ley 14.967 al momento de las regulaciones de honorarios y que se analice la labor profesional de los colegas a tales efectos.

Por último, se acordó mantener una nueva reunión en los próximos meses, abriéndose un canal de diálogo entre la Sra. Juez y el CAMDP para contribuir a la mejora de la administración de justicia y resolver las inquietudes que pudiesen surgir a futuro.





NOTA AL BANCO NACION – DEMORAS EN TRANSFERENCIAS POR HONORARIOS

NOTA AL BANCO NACION – DEMORAS EN TRANSFERENCIAS POR HONORARIOS

Al Sr. Gerente del
Banco de la Nación Argentina
San Martín nº 2594
7600- Mar del Plata
Su despacho

Mar del Plata, 22 de abril de 2025

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., con motivo de la inquietud planteada nuevamente por varios colegiados/as en torno a las demoras existentes, para el procesamiento y efectivización de transferencias judiciales por honorarios profesionales remitidas por los órganos de la Justicia Federal.

Comprenderá Sr. Gerente que dichas sumas, poseen carácter alimentario por lo que la demora actual de más de quince días, desnaturaliza absolutamente el mismo, requiriéndole mediante la presente, quiera tener a bien, adoptar las medidas tendientes para disminuir los plazos actuales que, por ejemplo, en Banco en el Provincia Suc. 6102 rondan los 48/72 horas.

Por último, mucho le agradeceremos nos reciba en los próximos días para abordar esta temática pudiendo coordinarse dicha reunión a través del E.mail secretarialegal@camdp.org.ar o vía telefónica a 495-8569 int. 105.

Agradeciendo la atención que seguramente dispensará a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

RECLAMO HONORARIOS ATRASADOS DEFENSORES AD HOC

Mar del Plata, 23 de abril de 2025

Al Sr. Ministro de
Hacienda y Finanzas de la
Provincia de Buenos Aires
Lic. PABLO JULIO LÓPEZ
Su despacho
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos al señor ministro a fin de hacerle saber la preocupación de este Colegio Departamental debido al estado de situación que padecen las abogadas y abogados que intervienen por ante la Justicia de Paz Letrada en calidad de defensores de pobres y ausentes y/o asesores de menores e incapaces, respecto a la percepción de sus honorarios profesionales, los que se encuentran a cargo de la Procuración General de la Provincia, previo envío de la partida presupuestaria correspondiente.

En tal sentido, ponemos en conocimiento de V.E. que actualmente existe una cuantiosa deuda respecto de los honorarios regulados en julio y agosto de 2024, período en el cual se efectuaron los últimos pagos, lo cual ha generado malestar y desconcierto en los colegiados que se desempeñan como asesores y defensores ad hoc en los Juzgados de Paz de General Alvarado, Balcarce y Mar Chiquita.

Por lo antes expuesto, siendo ese Ministerio el encargado de atribuir los fondos pertinentes nos permitimos requerir a V.E. arbitre los medios necesarios para disponer refuerzos de créditos por presupuestarios en forma urgente dado el carácter alimentario de los emolumentos profesionales y que sean remitidos al Ministerio Público, con destino al pago de honorarios de nuestros representados/as.

Esperando una respuesta positiva a lo peticionado hacemos propicio locación para saludarle muy atentamente.

Sr. Nicolás Kusti
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Sr. Leandro Augusto Pabón
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



REUNION CON LA SRA. PRESIDENTE DE LA CORTE PROVINCIAL

El pasado 24 de abril de 2025, miembros de la Mesa Directiva de la Institución, Dres. Diego Cabello, Nicolás Busti y Marianela Moro se reunieron en la sede de la Cámara Civil y Comercial con la



Sra. Presidente de la Suprema Corte Bonaerense, Dra. HILDA KOGAN.

En la oportunidad las autoridades del Colegio informaron a la Sra. Ministra sobre la actualidad de la administración de justicia en los distintos fueros, poniéndose hincapié en los de Familia y Laboral. Por su parte la Dra. Kogan adelantó sobre el posible traslado del Fuero de Familia a un nuevo edificio, que se encontraba al tanto de las vacantes que necesitan cubrirse en el departamento Judicial y se puso a disposición para que desde el CAMDP se hagan llegar las inquietudes vinculadas al funcionamiento de los juzgados y órganos de la jurisdicción.



ENCUESTA A COLEGIADOS/AS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DEL FUERO PENAL

La Comisión de Administración de Justicia del Colegio, encabezada por el Dr. Nicolás Busti pone a disposición la siguiente encuesta con la finalidad de conocer la opinión de los colegiados y colegiadas en torno al funcionamiento de los órganos del Fuero Penal, específicamente, en la Investigación penal preliminar.

Una vez obtenidos los resultados, se llevarán a cabo reuniones con las titulares de cada órgano, para analizar los déficits apuntados por los profesionales con la finalidad de que se adopten las medidas necesarias para optimizar el servicio de justicia.



REUNIÓN CON LA SRA. JEFA DE LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

Informamos a los/as colegiados/as que el día martes 20 de mayo ppdo., el Presidente de la Comisión de Administración de Justicia de nuestro Colegio de Abogados, Dr. Nicolás Busti, acompañado por la Dra. Cristabel Aparicio y el Dr. Javier Aguirre, se reunieron con la Dra. Verónica Santiago, Jefa de la Oficina de Mandamiento y Notificaciones y el Dr. Rodrigo Jorge Auxiliar Letrado, a fin de abordar distintos temas como los canales de contacto, cédulas de audiencia, nuevos planos de cédulas y Mandamientos, turnos, notificaciones en domicilios en la periferia de la ciudad, entre otros.

La reunión se desarrolló en un marco de cordialidad, informando la funcionaria que cualquier inconveniente o reclamo se puede efectuar a distancia ante el Auxiliar Letrado Dr. Rodrigo Jorge, vía e-mail a: mandamientos-mp@jusbuenosaires.gov.ar;

Asimismo, en dicha reunión la Dra. Santiago, sugirió, que los matriculados en la parte pertinente del dicho instrumento "Observaciones", expresen si es Bajo Responsabilidad , con Habilidad , Traslado de Demanda , Audiencia (Fecha y hora) a los efectos de agilizar el control de las mismas.



ACTUALIZACION MAYO 2025 – CRITERIOS EN PROCESOS SUCESORIOS EN LA JUSTICIA CIVIL Y COMERCIAL DE MAR DEL PLATA

Ponemos en conocimiento de los/as matriculados/as el informe actualizado (debido a la asunción de nuevos magistrados) sobre los criterios que aplican los Juzgados del Fuero Civil y Comercial local en los procesos sucesorios.

Dicho trabajo fue elaborado por la Comisión de Administración de Justicia del Colegio, encabezada por el Dr. Nicolás Busti y acompañado por los Dres. Silvina Carnero, Marianela Moro, Cristabel Aparicio, Areán Sánchez, Javier Aguirre, Javier Beccaria y Martín Bernat, y mediante el mismo, se pretende brindar a los/as colegas, información que consideramos les será de mucha utilidad para el ejercicio profesional.

La consulta fue efectuada a los dieciséis Juzgados, habiendo respondido el cuestionario todos ellos, con la sola excepción del Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Hernán Krzyszycha, que declinó su participación al considerar que excedía el marco institucional de su competencia.

Agradecemos enormemente la predisposición mostrada por los Sres/as. Jueces y funcionarios.



REGULACIONES DE HONORARIOS Y RETRIBUCIÓN DE MEDIADORES- NOTA DEL COLEGIO A TITULARES DE LOS JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL, FAMILIA Y JUSTICIA DE PAZ

El pasado mes de junio, a raíz de las numerosas inquietudes recibidas de parte de colegas en la Comisión de Administración de Justicia, el Presidente del Colegio, Dr. Leandro Gabás y el Secretario Dr. Nicolás Busti remitieron la siguiente nota a los magistrados a cargo de los órganos del Fuero Civil y Comercial, Familia y Justicia de Paz, exigiendo se respeten las pautas vigentes de la Ley Arancelaria Nro. 14967.

Area Institucional • Area Institucional • Area Institucional • Area Institucional

REGULACIONES DE HONORARIOS Y RETRIBUCIÓN DE MEDIADORES

→
Nota del Colegio a titulares
de los juzgados en lo Civil y
Comercial, Familia y Justicia
de paz

Más información en
www.camdp.org.ar



REUNION CON EL TITULAR DEL JUZGADO FEDERAL N° 2



El Presidente del Colegio, Dr. LEANDRO GABAS, mantuvo una reunión con el Juez a cargo del Juzgado Federal Nro. 2, Dr. SANTIAGO MARTÍN.

En la oportunidad se abordaron diversos aspectos vinculados al funcionamiento de dicho órgano y su impacto en el ejercicio profesional, sobre todo en lo atinente a proveídos en algunos procesos, intimaciones previas y ejecuciones de sentencias, y otras inquietudes acercadas por colegiados a la Comisión de Administración de Justicia, manteniendo abierto el canal de diálogo entre nuestra Institución y el Juzgado.

Por último, les recordamos que puede remitir sus inquietudes a administraciondejusticia@camdp.org.ar



CRITERIOS EN PROCESOS SUCESORIOS EN JUZGADOS DE PAZ

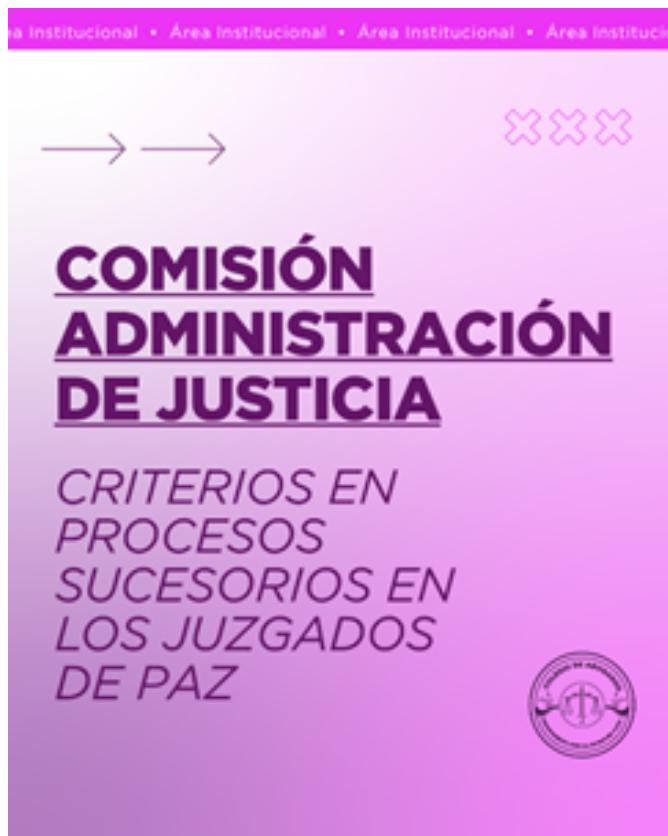
Ponemos en conocimiento de los/as matriculados/as el informe actualizado sobre los criterios que aplican los Juzgados de Paz de nuestro Departamento Judicial en los procesos sucesorios.

Dicho trabajo fue elaborado por la Comisión de Administración de Justicia del Colegio, encabezada por el Dr. Nicolás Busti y acompañado por los Dres. Silvina Carnero, Marianela Moro, Cristabel Aparicio, Areán Sánchez, Javier

Aguirre, Javier Beccaria y Martín Bernat, y mediante el mismo, se pretende brindar a los/as colegas, información que consideramos les será de mucha utilidad para el ejercicio profesional.

Agradecemos enormemente la predisposición mostrada por los Sres/as. Jueces y funcionarios.

Para visualizar la información ingrese a la sección Escritorio Virtual en la web institucional ww.camdp.org.ar





REUNION CON LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES

Días atrás el Presidente del Colegio, Dr. Leandro Gabás, acompañado por el Secretario Dr. Nicolás Busti, se reunieron con el magistrado integrante de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones, Doctor Eduardo Jiménez.

En la oportunidad se abordaron diversos aspectos vinculados al funcionamiento de la Justicia Federal departamental, la necesidad de cubrir las vacantes existentes en los órganos de la jurisdicción, y otras cuestiones atinentes al desempeño de la Alzada, acordando las partes continuar con el canal de diálogo que existe entre el Colegio y la Cámara. Por último, les recordamos que puede remitir sus inquietudes a administraciondejusticia@camdp.org.ar





SE ACTUALIZÓ EL PORTAL DE NOTIFICACIONES Y PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS – AMPLIACIÓN DE LÍMITES DE ARCHIVOS

Informamos a colegiados/as que la Suprema Corte de Justicia ha actualizado recientemente el Portal de Notificaciones y Presentaciones electrónicas, aumentando los límites de capacidad para subir archivos adjuntos.

El sistema ha sido modificado, estableciendo que cada archivo individual adjunto a una presentación podrá tener un tamaño máximo de veinte megabytes (20 MB). Esta actualización reemplaza el límite anterior que restringía el tamaño total de toda la presentación a dicha capacidad y que fuera objeto de reclamo por parte de nuestro Colegio en nota remitida a la Subsecretaría de Tecnología Informática del Alto Tribunal en 2024.

Esta actualización del sistema, elimina la necesidad de comprimir archivos PDF o tener que enviar varios escritos para adjuntar archivos, y desde ahora se podrán presentar documentos de mayor capacidad sin inconvenientes.



REUNION CON INTEGRANTES DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTAL

El 1° de octubre de 2025, el Presidente del Colegio, Dr. LEANDRO GABAS, asistió a la sede de Alzada Civil y Comercial para mantener una entrevista con los integrantes de la Excma. Cámara, Dres. Roberto Loustaunau, Ricardo Monterisi, Alfredo Méndez y Rodrigo Cataldo.

En el encuentro, los magistrados expresaron su preocupación ante la falta de cobertura de los cargos vacantes en la Sala III y la alteración funcional que ello implica para el órgano, solicitando el apoyo institucional del CAMDP para efectuar gestiones ante los poderes públicos, tendientes a regularizar tal situación a la mayor brevedad posible.

Asimismo, en la reunión, también se abordaron diversas cuestiones e inquietudes sobre aspectos procesales vinculados al fuero civil y de familia, que fueran acercadas por colegas a la Comisión de Administración de Justicia





COMUNICADO INSTITUCIONAL

El Colegio de Abogados rechaza y expresa su profunda preocupación ante las desafortunadas manifestaciones efectuadas por el Presidente de la Nación, Lic. JAVIER MILEI, a través de las cuales ha agraviado injustamente la labor de los abogados laboristas en el legítimo ejercicio de su actividad profesional a quienes calificó como “caranchos”.

Esta institución reivindica y enaltece el concepto público de la abogacía toda, por lo que invita al señor Presidente a reflexionar sobre la responsabilidad de sus expresiones, y en todo caso a señalar puntual y fundadamente las extralimitaciones al orden legal que pudieran ser motivo de su preocupación, sin mancillar de manera generalizada la digna y noble profesión de los abogados, cualquiera fuera su especialidad.

Por lo expuesto, ésta Institución se solidariza con sus colegiados/as laboristas, y rechaza toda manifestación que afecte la dignidad de los letrados y/o menosprecie el valor de nuestra profesión la cual cumple un rol vital en el sostenimiento del Estado de Derecho.

Mar del Plata, octubre de 2025

Mesa Directiva CAMDP



Reunión con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo

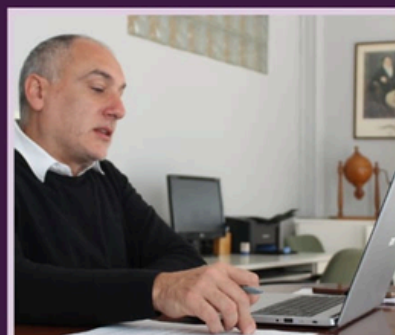
El pasado viernes 31 de octubre, el Secretario del Colegio de Abogados, Dr. Nicolás Busti, mantuvo una reunión virtual con representantes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: la Dra. Camila Selene Tortone, Gerenta de Asuntos Legales, y la Dra. María José Labat, asesora en materia penal y de prevención del fraude.

Durante el encuentro se abordaron diversos temas vinculados al ejercicio profesional, y se trasladó a las funcionarias la preocupación de esta institución respecto de la captación ilegítima de clientes y la posible utilización indebida de datos de los trabajadores en dicho ámbito.

Las partes acordaron continuar trabajando de manera conjunta en esta problemática, comprometiéndose la SRT a investigar y denunciar todos aquellos hechos que el Colegio de Abogados ponga en su conocimiento.

REUNIÓN VIRTUAL

CON REPRESENTANTES
DE LA SUPERINTENDENCIA
DE RIESGOS DEL TRABAJO





REUNIÓN CON EL MAGISTRADO A CARGO DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8

El pasado 10 de noviembre, la Sra. Vicepresidente 2° del Colegio, Dra. Silvina Carnero, junto al responsable de la Comisión de Administración de Justicia y Secretario del Colegio, Dr. Nicolás Busti, mantuvieron la reunión con el Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial número 8, Doctor Hernán Krzyszycha.

En el encuentro, el titular del Juzgado Nro. 8 explicó a las autoridades del Colegio cuestiones atinentes al funcionamiento del órgano, su conformación, las vacantes de personal existentes.

Desde el CAMDP se hizo saber al magistrado las inquietudes recibidas de parte de colegiados en torno al dictado de resoluciones y sentencias, entre otros aspectos que hacen al funcionamiento del juzgado.

La reunión fue satisfactoria, mostrando el Dr. Krzyszycha gran predisposición, acordándose mantener una nueva reunión en los próximos meses, abriéndose un canal de diálogo entre el Sr. Juez y el CAMDP para contribuir a la mejora de la administración de justicia y resolver las inquietudes que pudiesen surgir a futuro.



REUNIÓN CON JUECES DE LOS TRIBUNALES DE TRABAJO



El pasado miércoles 19 de noviembre, el Sr. Presidente del Colegio, Dr. Leandro Gabás junto al Sr. Secretario, Dr. Nicolás Busti, y miembros del Instituto de derecho laboral del CAMDP se reunieron con los/as magistrados/as del Fuero del Trabajo.

La misma se llevó a cabo en la sede institucional, estando presentes por el Tribunal Nro. 1 los Dres. Alejandro Escobar y Carlos Cordero, por el Tribunal Nro. 2 las Dras. Graciela Eleonora Slavin y Cecilia Bártoli, por el Nro. 3 la Dra. Marcela Ramos, por el Nro. 4 la Dra. María José Beldarrain y por el Tribunal Nro. 5 las Dras. Natalia Gómez y Stella Maris Moscuza. Dicha entrevista tuvo como finalidad conocer las modalidades de trabajo de cada Tribunal, además de trasladarles a las/os magistradas/os distintas inquietudes de colegas que litigan en ese Fuero.

Se nos informó sobre el estado de la planta de personal de cada órgano, las vacantes que son necesarias cubrir y distintas cuestiones que hacen al funcionamiento diario de los tribunales.

Como conclusión de la reunión, podemos decir que la misma fue positiva, los integrantes de los Tribunales han tenido muy buena predisposición tanto para concertar la reunión como en su desarrollo, ratificándose así el necesario canal de diálogo que debe existir entre el Colegio y los órganos jurisdiccionales de nuestro Depto. Judicial.



VIGÉSIMO QUINTO ENCUENTRO ANUAL DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El viernes 28 de noviembre de 2025, se celebró en el Colegio de Abogados «un cuarto de siglo con la ética profesional», enalteciendo mediante los principios, de probidad, lealtad, veracidad y buena fe, la dignidad de nuestra profesión.

Concurrieron representantes de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados de Avellaneda-Lanús, Bahía Blanca, Dolores, Junín, La Matanza, La Plata, Mar del Plata, Mercedes, Morón, Necochea, Pergamino, San Isidro y San Martín

Se trataron en el encuentro los siguientes temas:

- 1.- Principios éticos, su encuadre y orientación ante el empleo de nuevas herramientas tecnológicas (Uso de la Inteligencia artificial y publicidad profesional por los nuevos medios tecnológicos- Instagram Facebook, etc.).
- 2.- Obligaciones del abogado, su actuación profesional, renuncia y abandono. Naturaleza de su intervención en el proceso. Casos.
- 3.- Criterios de Impugnación ante el Fuero Contencioso Administrativo.



EL CAMDP REMITIO UNA NOTA A LA CAMARA AUTOMOTOR GESTIONANDO EL DILIGENCIAMIENTO ON LINE DE OFICIOS LEY 5177



COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
e-mail info@camdp.org.ar

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

Mar del Plata, 15 de diciembre de 2025

Al Sr/a. Director/a de la
Cámara del Comercio Automotor
Rawson 2885
Mar del Plata
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con motivo de la inquietud trasladada por nuestros/as colegiados/as, en torno a los oficios Ley 5177 que se presentan ante esa Cámara a los fines de obtener la valuación de rodados para su posterior acompañamiento a procesos judiciales.

Actualmente la modalidad para tramitar los mismos conlleva que los abogados deban concurrir en forma personal, presentar el oficio ley en formato papel y abonar el arancel pertinente, debiendo luego ir a buscar la respuesta (también en papel) pasados los 10 días.

Atento ello, a los fines de agilizar la labor de nuestros representados, es intención de éste Colegio llevar adelante una reunión a fin de poder conversar sobre alternativas para que dicho trámite, (la presentación del oficio, pago de arancel y respuesta) pueda efectuarse a distancia, es decir, por medios telemáticos.

En caso de resultar de vuestro interés mantener una entrevista, puede contestar la presente mediante e.mail a prosec@camdp.org.ar y para concertar la reunión puede contactarse al 495-8569 internos 105 y 127.

Agradeciendo la atención que seguramente dispensará a la presente, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Dr. Nicolde Buasi
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Dr. Leonardo Augusto Sobis
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



EL CAMDP DONÓ INSUMOS INFORMÁTICOS AL H.I.G.A.

El pasado 2 de marzo, el Colegio, en respuesta al pedido efectuado el 4 de diciembre de 2025, hizo efectiva una donación de insumos al servicio de articulación y abordaje de conflictividades y violencias en el ámbito laboral del HIGA Dr Alende.



En la oportunidad el Dr. Nicolás Busti, Secretario del Consejo Directivo entregó a la Dra. Paola Pesce, de la Residencia Derecho y Salud y al Dr. Hugo Constancio del Servicio de articulación y abordaje de conflictividades y violencias en el ámbito laboral del HIGA Dr Alende MdP un equipo informático completo: Monitor, CPU, impresora, teclado y mouse.



EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MAR DEL PLATA EN EL 50° ANIVERSARIO DEL GOLPE MILITAR DE 1976.

Este 24 de marzo de 2026 se cumplen 50 años de la ruptura del orden democrático en Argentina, tras el golpe militar iniciado el 24 de marzo de 1976.

Como Institución tenemos el convencimiento que el orden jurídico y el respeto por los derechos humanos, son pilares esenciales en toda sociedad democrática, sin los cuales no es posible alcanzar la justicia, el desarrollo y la paz; que entendemos como la guía suprema de todos los actos de gobernantes y gobernados encaminados hacia el bien común.

Por ello, anualmente, nuestra institución homenajea a quienes sufrieron las consecuencias de esa oscura etapa nacional. Recordamos con especial énfasis a los abogados que fueron víctimas de la violencia estatal; su legado permanece en nuestra MEMORIA para reflexionar sobre el pasado y asegurar que JAMÁS vuelva a suceder.

CONSEJO DIRECTIVO 24-03-2026



REUNION CON EL DELEGADO DE INFORMATICA DE LA SCBA

El pasado 31 de marzo, el Dr. Nicolás Busti, Secretario del Consejo Directivo y Presidente de la Comisión de Administración de Justicia acompañado por la Sra. Protesorera del Colegio, Dra. Marianela Moro recibieron en la sala de sesiones al Ing. Sebastián Martin Omar Noseda Giargei, quien está a cargo de la Delegación de Informática local de la Suprema Corte de Justicia.



En la oportunidad, las autoridades del CAMDP trasladaron al funcionario las inquietudes acercadas por colegiados/as en torno al funcionamiento de los sistemas de gestión, tanto de la Mesa de Entradas Virtual, como del Portal de NyP Electrónicas. El Ing. Giargei indicó que los/as matriculados/as pueden evacuar sus consultas directamente al siguiente email: sistemas-mp@jusbuenosaires.gov.ar, refiriendo en el Asunto el tema, y acompañando en su caso capturas de pantalla y/o cualquier otra información que pueda ayudar a identificar la problemática. Igualmente, recuerda el funcionario, que en las causas de familia que no se encuentren totalmente digitalizadas, la carga de la cuenta judicial al Sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas, debe solicitarse al propio Juzgado interviniente para su carga manual.

Por último ante inconvenientes en el funcionamiento del Portal de NyP electrónicas y deban enviar un escrito con vencimiento, se les recuerda que podrán utilizar el Protocolo elaborado por nuestro Colegio, al cual puede acceder ingresando al siguiente enlace: camdp.org.ar